En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las negociaciones con Testa Residencial Socimi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara, del 28 de enero, por parte del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Habiendo tenido conocimiento de que las negociaciones con las negociaciones con Testa Residencial Socimi están paralizadas, y que los/as vecinos/as de los bloques denuncian que los incrementos mensuales van a superar la media de 60 euros que se anunció públicamente por la Consejería, formulamos la siguiente pregunta al Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra:

¿Van a retomarse las negociaciones con el fondo a fin de acordar que el incremento mensual en la renta y conceptos anexos tales como contribución y gastos de comunidad, no supongan una cantidad inasumible por las familias residentes en los bloques?

En Pamplona-lruñea, a 21 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García